

EXPEDIENTE

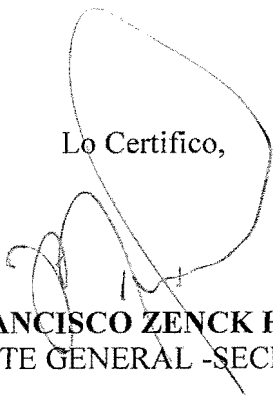
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014

En Guayaquil, a los veinticuatro día del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble signado con el numero ciento tres, de las calles 10 de Agosto y Malecón, se reunió la Junta General Universal de Accionista de la Compañía NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR; para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- LISTA DE ASISTENTES.**
- 2.- COPIA DEL ACTA CERTIFICADA POR SU SECRETARIO**
- 3.- INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013**
- 4.- BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
- 5.- ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2013**

Guayaquil, 24 de Abril del 2014

Lo Certifico,



SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014**

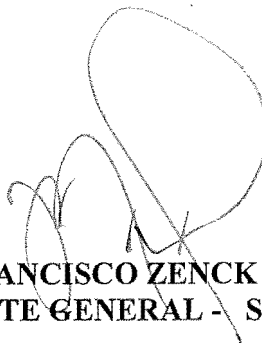
ACCIONISTAS	# ACCIONES	US\$ VALOR	VOTOS
REMAR S.A.	7.998	7.998	7.998
SMYTSA LTDA	2	2,00	2

CAPITAL : US \$. 8,000.00
QUORUM : UNIVERSAL

Guayaquil, 24 de Abril del 2014



SRTA JESSICA FERNANDEZ SOTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

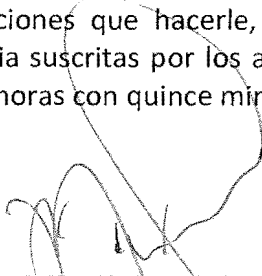


SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

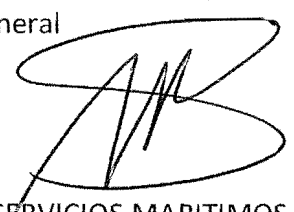
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las once horas con cero minutos en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**: la Compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR**, propietaria de 7.998 acciones; representada por el Sr. Francisco Zenck Huerta y la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 2 acciones, representada por la **señorita Jessica Fernández Soto**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ocho mil dólares americanos dividido en ocho mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador; y, Comisario, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar a los Directores, Presidente y al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la **señorita Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el **señor Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General; y, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad luego del pago del 15% a trabajadores y 22% de Impuesto a la Renta, esto es, la suma de USD\$ 56,453.43 sea distribuida el 100% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Comisario Principal: Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) Para Presidente el señor **ALEJANDRO ENRIQUE BARTHOLD KADELBACH** b) para Directores los señores **CARLOS BAEZ HERRERA** (principal), **ALEJANDRO ENRIQUE BARTHOLD KADELBACH** (principal), **JAVIER OJEDA LASO** (principal), **JAN VERMEIJ**

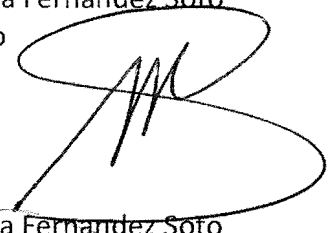
CHAMY (suplente), JOSE IGNACIO BENGUA CLAUSSEN (suplente), y PEDRO PABLO RIOJA GARRIDO-LECCA (suplente); para Comisario, se designa para este cargo a la señorita Marcia Carreño Coello. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos.



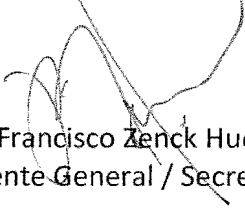
p. REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.
Ing. Francisco Zenck Huerta
Gerente General



p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA
Srta. Jessica Fernandez Soto
Apoderado



Srta. Jessica Fernandez Soto
Presidente ad-hoc



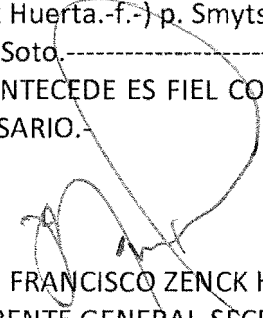
Ing. Francisco Zenck Huerta
Gerente General / Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las once horas con cero minutos en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR**: la Compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR**, propietaria de 7.998 acciones; representada por el Sr. Francisco Zenck Huerta y la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 2 acciones, representada por la **señorita Jessica Fernández Soto**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ocho mil dólares americanos dividido en ocho mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador; y, Comisario, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar a los Directores, Presidente y al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la **señorita Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el **señor Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General; y, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad luego del pago del 15% a trabajadores y 22% de Impuesto a la Renta, esto es, la suma de USD\$ 56,453.43 sea distribuida el 100% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Comisario Principal: Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) Para Presidente el señor **ALEJANDRO ENRIQUE BARTHOLD KADELBACH** b) para Directores los señores **CARLOS BAEZ HERRERA** (principal), **ALEJANDRO ENRIQUE BARTHOLD KADELBACH** (principal), **JAVIER OJEDA LASO** (principal), **JAN VERMEIJ**

CHAMY (suplente), JOSE IGNACIO BENGUA CLAUSSEN (suplente), y PEDRO PABLO RIOJA GARRIDO-LECCA (suplente); para Comisario, se designa para este cargo a la señorita Marcia Carreño Coello. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos. f.-) p. Remar, Representaciones Maritimas del Ecuador S.A. (REMAR) Sr. Francisco Zenck Huerta.-f.-) p. Smytsa Servicios Maritimos y Transportes Limitada. Srta Jessica Fernández Soto.-----

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL, ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



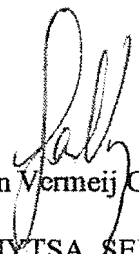
SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

SEÑOR:
FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL
NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR

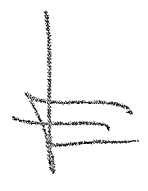
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Jan Vermeij Chamy y José Ignacio Bengoa Claussen, en nuestra calidad de apoderados de SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, propietaria de 4 acciones en el capital social de NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR, cumplimos en comunicarle que autorizamos a la señorita JESSICA FERNANDEZ SOTO, para que nos represente, con voz y voto en la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el día 24 de Abril del 2014, a las once horas, para tratar sobre los resultados del Ejercicio económico del 2013, y elección de Presidente, Directores, Auditor y Comisario de la Compañía.

Atentamente,



Jan Vermeij Chamy



José Ignacio Bengoa Claussen

p.p. SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA